

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

ACTA NÚMERO 033/2026

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

La **Presidenta Liliana Padilla Ramírez.**- Buenos días a todas y todos los integrantes de este Pleno, a los medios de comunicación y a todas las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas. Siendo las 14:12 (catorce horas con doce minutos) del día **lunes 20 (veinte)** de abril del año 2026 (dos mil veintiséis), en la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, reunidos en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento, ubicado en el Palacio Municipal, con domicilio en la calle Juárez número 1 (uno), de esta ciudad, damos inicio a la **Vigésima Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro diagonal dos mil veintisiete). Para desahogar el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría General proceda a pasar lista de asistencia.

La **Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.**- Con gusto, Presidenta, buenos días a todas y todos. Por instrucciones de la Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ	ASISTENCIA
REGIDORA	ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO	ASISTENCIA
REGIDOR	CÉSAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA	ASISTENCIA
REGIDORA	YÉSSICA CASANDRA GARCÍA ARIAS	ASISTENCIA
REGIDORA	CLAUDIA VÁZQUEZ MÁRQUEZ	ASISTENCIA
REGIDOR	MIGUEL DE JESÚS ZERMENO CASTILLO	ASISTENCIA
SÍNDICA MUNICIPAL	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	ASISTENCIA

(Handwritten signatures and names at the bottom of the page, including Claudia Vázquez Márquez)

(Handwritten signatures and initials at the top of the page)

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

REGIDORA	MARGARITA DAMIÁN MERCADO	ASISTENCIA
REGIDOR	LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ÁVALOS	ASISTENCIA
REGIDORA	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA	INASISTENCIA JUSTIFICADA
REGIDOR	RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO	ASISTENCIA
REGIDORA	ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ	ASISTENCIA
REGIDORA	SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO	ASISTENCIA
REGIDORA	ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ	ASISTENCIA

La **Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.** Le informo, Presidenta, que contamos con la presencia de 13 (trece) ediles, de los 14 posibles.

La **Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.** Una vez que se ha llevado a cabo el pase de lista, y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, se declara abierta la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que a partir de este momento se tomen.

La **Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.** Les comento que la **Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda** me informó que por motivos de salud no podrá acudir a la presente sesión, y solicita se le justifique su inasistencia, para ello pido a la **Secretaria General** someterlo a votación.

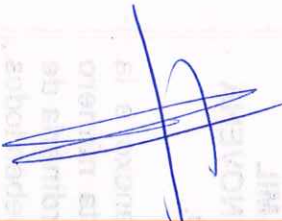
La **Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.** Por instrucción de la **Presidenta**, someto a consideración del Pleno, autorizar se le justifique la inasistencia a la **Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda**, quien informó que por motivos de salud no podrá acudir a la presente sesión. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo, **Presidenta** que queda justificada la inasistencia de la **Regidora**.

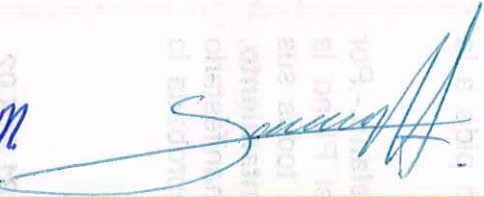
JALISCO
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.


La **Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez**. Con fundamento legal en el artículo 29 (veintinueve), fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y por convocarse a la Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete), pongo a su consideración que la presente sesión sea de carácter **Ordinaria**, por lo que solicito a la Secretaría General lo someta a votación.


La **Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano**.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, que la presente sesión sea de carácter **Ordinaria**, quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



La **Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez**.- En este momento, instruyo a la Secretaría General dar lectura del orden del día, tal y como se les hizo llegar en la convocatoria para la presente sesión.






La **Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano**.- Por instrucción de la Presidenta, procedo a dar lectura al orden del día que se propone para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 032/2026, (TREINTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTISEIS), CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.
- V. ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- VI. ASUNTOS DE REGIDORAS Y REGIDORES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.


La **Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez**.- Instruyo a la Secretaría General, someta a votación el orden del día.


La **Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano**.- Con gusto, por instrucción de la Presidenta, someto a su consideración y aprobación el Orden del día, tal y como se expresó con anterioridad. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado el orden del día por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.





Claudia Vazquez M

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

**IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA
032/2026, (TREINTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL
VEINTISÉIS), CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.**

La **Presidenta Liliana Padilla Ramírez.-** Como anexo a la convocatoria para la presente sesión, se les envió el **Acta número 32/2026 correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.** Por lo cual pido se omita su lectura y se aprueben todos sus términos, y si alguien tiene algún comentario proceder a su corrección. En caso de no existir comentarios al respecto pido a la Secretaría General someterlo a votación.

La **Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.-** Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se omita la lectura y se apruebe en todos sus términos el **Acta número 32/2026 de Ayuntamiento, respectivamente.** Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con **13 (trece) votos a favor.**

V. ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

1.- AUTORIZACIÓN EROGANDO LA CANTIDAD DE \$981,615.02 (NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 02/100 M.N. IVA INCLUIDO, PARA REALIZAR LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO DE FERNÁNDEZ, CON LAS ESPECIFICACIONES MENCIONADAS.

La **Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.-** Como primer punto me permito poner a su consideración la ejecución de una obra de pavimentación con concreto asfáltico en la Delegación de San Antonio de Fernández, específicamente sobre las calles López Mateos e Hidalgo, que colindan con la plaza principal.

Dicha obra contempla intervenir una superficie total de 2,482.59 m2, con el objetivo de mejorar la movilidad, brindar mayor seguridad a peatones y vehículos, así como dignificar el entorno urbano de esta zona que representa un punto central de convivencia.

Para la realización de esta obra, se estima una inversión de \$981,615.02 (novecientos ochenta y un mil seiscientos quince pesos). Por lo anterior, solicito su aprobación para llevar a cabo este proyecto en beneficio de las familias de San Antonio de Fernández.

Si no existen comentarios pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La **Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.-** Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice erogar la cantidad de \$981,615.02 (novecientos ochenta y un mil seiscientos quince pesos 02/100 M.N. IVA incluido, para realizar la pavimentación con concreto asfáltico en la Delegación de San Antonio de Fernández, con las

Claudia Vázquez M.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

especificaciones que mencionó la Presidenta con anterioridad. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 votos a favor.

2.- PROPUESTA PARA AUTORIZAR DAR INICIO A LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO "LOS ADOBES". EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

La Presidenta Liliانا Padilla Ramirez.- Les comparto que se recibió un oficio dirigido a Obras Públicas, solicitando dar inicio al procedimiento de consulta pública del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Los Adobes". Para dar los detalles al respecto cedo el uso de la voz a la Secretaria General.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta, les comento que la consulta pública de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, para el cambio de uso de suelo, es un proceso legal y participativo mediante el cual el gobierno municipal pone a disposición de la ciudadanía, así como de las instancias correspondientes, los proyectos de ordenamiento de una zona específica, para que se revise y aporten sus observaciones. En este tenor, se tiene una solicitud para el cambio de uso de suelo de un predio denominado "Los Adobes" en la carretera a Los Altos. La solicitud la realiza Armando Mesa Moreno, en su calidad de apoderado de la persona moral denominada PROYECTOS MINOS, S.A. DE C.V., por lo que se solicita el siguiente punto de acuerdo:

CONSIDERANDOS.

Que el Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, con fundamento en los artículos 10, 98, 120, 121 y 122 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, así como la normatividad municipal vigente, somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento autorizar dar inicio a la consulta pública el Proyecto de Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado "Los Adobes", bajo los siguientes:

ACUERDOS.

PRIMERO. Se autoriza dar inicio al proceso de consulta pública del Proyecto de Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado "Los Adobes", en términos de lo dispuesto por Código Urbano para el Estado de Jalisco.

SEGUNDO. La consulta pública tendrá una duración de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del aviso correspondiente en los medios oficiales del Ayuntamiento.

TERCERO. Se instruye a la Dirección de Planeación Urbana, para que ponga a disposición el proyecto del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Los Adobes", en formato físico en los estrados del Ayuntamiento y en formato digital en el portal oficial del Ayuntamiento.

Claudia Vázquez M.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

CUARTO. Se habilitan mecanismos para la recepción de opiniones, propuestas y observaciones, las cuales podrán presentarse por escrito en la Dirección de Planeación Urbana y/o a través de medios electrónicos durante el periodo de consulta.

QUINTO. Se instruye a la Dirección de Planeación Urbana para que integre un expediente de consulta pública que contenga todas las opiniones recibidas, así como su análisis técnico y jurídico.

SEXTO. Concluido el periodo de consulta pública, la Dirección de Planeación Urbana deberá presentar al Ayuntamiento un informe que contenga:

- a) Relación de opiniones y observaciones recibidas;
- b) Análisis técnico de las mismas;
- c) Propuesta de incorporación o rechazo debidamente fundada y motivada.

SÉPTIMO. Notifíquese el presente acuerdo a las dependencias municipales y estatales competentes para su cumplimiento.

OCTAVO. Publíquese el presente acuerdo en los medios oficiales del Ayuntamiento para los efectos legales conducentes.

La **Presidenta Liliana Padilla Ramírez.-** Si no existen comentarios al respecto solicito a la Secretaria General someterlo a votación.

La **Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.-** Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del pleno la propuesta para dar inicio a la consulta pública del Proyecto de Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Los Adobes", bajo los acuerdos antes mencionados. Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 votos a favor.

**3.- PROPUESTA AUTORIZADA QUE DARÁ INICIO A LA
CONSULTA PÚBLICA DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL
PREDIO DENOMINADO "LA COLORADA" A NOMBRE DE
LOS C.C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ ANGULO Y
EVANGELINA DE LA TORRE NAVARRO.**

La **Presidenta Liliana Padilla Ramírez.-** De igual manera se recibió un oficio donde se solicita a este Pleno autorizar dar inicio a la consulta pública para el cambio de uso de suelo del predio denominado "La Colorada" Solicito a la Secretaria General dar los detalles al respecto.

La **Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.-** Como bien lo menciona la Presidenta, es la propuesta para un cambio de uso de suelo aquí en la cabecera municipal de un predio denominado "La Colorada" que se ubica en Calle Caxcanes, Colonia El Chichimeco, municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, la solicitud la realiza los C.C. Francisco Javier López Angulo y Evangelina de la Torre Navarro.

Claudia Vázquez M.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

CONSIDERANDOS.

Que el Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, con fundamento en los artículos 10, 98, 120, 121 y 122 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, así como la normatividad municipal vigente, somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento autorizar dar inicio a la **consulta pública** para el cambio de uso de suelo de urbanización del predio denominado "La Colorada" bajo los siguientes:

ACUERDOS.

PRIMERO. Se autoriza dar inicio al proceso de consulta pública del cambio de uso de suelo del predio denominado "La Colorada" en los términos de lo dispuesto por el Código Urbano del Estado de Jalisco.

SEGUNDO. La consulta pública tendrá una duración de **30 días naturales**, contados a partir del día siguiente de la publicación del aviso correspondiente en los medios oficiales del Ayuntamiento.

TERCERO. Se instruye a la Dirección de Planeación Urbana, para que realice los tramites correspondiente para el cambio del uso de suelo del predio denominado "La Colorada" en formato físico en los estrados del Ayuntamiento y en formato digital en el portal oficial del Ayuntamiento.

CUARTO. Se habilitan mecanismos para la recepción de opiniones, propuestas y observaciones, las cuales podrán presentarse por escrito en la Secretaría General y en la Dirección de Planeación Urbana y/o a través de medios electrónicos durante el periodo de consulta.

QUINTO. Se instruye a la Dirección de Planeación Urbana para que integre un expediente de consulta pública que contenga todas las opiniones recibidas, así como su análisis técnico y jurídico.

SEXTO. Concluido el periodo de consulta pública, la Dirección Planeación Urbana deberá presentar al Ayuntamiento un informe que contenga:

- a) Relación de opiniones y observaciones recibidas;
- b) Análisis técnico de las mismas;
- c) Propuesta de incorporación o rechazo debidamente fundada y motivada.

SÉPTIMO. Notifíquese el presente acuerdo a las dependencias municipales y estatales competentes para su cumplimiento.

OCTAVO. Publíquese el presente acuerdo en los medios oficiales del Ayuntamiento para los efectos legales conducentes.

La **Presidenta Liliana Padilla Ramírez.-** Si no existen comentarios al respecto solicito a la Secretaría General someterlo a votación.

La **Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.-** Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del pleno la

1088

[Signatures]
Claudia Vázquez M. *[Signature]* etc.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

propuesta para iniciar la consulta pública del cambio del uso de suelo del predio "La Colorada" a nombre de los C.C. Francisco Javier López Anguio y Evangelina de la Torre Navarro. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 votos a favor.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Es importante que se informe a la ciudadanía del proyecto que se va a hacer, sabemos que hay un parque lineal que dejó en vida el padre de este solicitante, por ahí va a estar en los archivos de algunos gobiernos y ver exactamente si nos compete. Para nosotros como pleno aprobar una consulta pública es fácil, porque si vamos a aprobar este cambio de uso de suelo, aquí no tenemos inconveniente de aprobar la consulta pública, con gusto se va a hacer. Yo lo que quisiera es que el día de mañana no tengamos un problema con la ciudadanía, entonces nos vamos a ir de acuerdo a la ley.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios al respecto solicito a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Nada más como aclaración en términos de consulta pública no se refiere a una consulta que se haga en un espacio público a la población sino que es una consulta que cualquier ciudadano puede revisar en la página del gobierno y en los estrados dos municipales y todas las observaciones se tienen que recabar bajo proceso y bajo derecho es decir en escrito en las instancias correspondientes.

VI. ASUNTOS DE REGIDORAS Y REGIDORES.

1.- AUTORIZACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$18,560.00 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, QUE SE UTILIZARAN PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ESTUDIANTE, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos.- Por parte del Instituto de juventud nos están solicitando un recurso económico para el Rally deportivo de Inter bachillerato "Juventud en movimiento" el cual se realizara el día 22 de mayo, en celebración al día del estudiante, nos piden \$18,560.00 (dieciocho mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por conceptos de:

CONCEPTO	COSTO UNITARIO	COSTO NETO
MATERIAL DE ESTACIONES (deportivo, señalización y pistas)	\$5,500.00	\$6,380.00
MATERIAL DE LOGÍSTICA (Hidratación, seguridad, botiquín operativo)	\$2,300.00	\$2,668.00
MATERIAL DE PREMIACIÓN	\$8,200.00	\$9,512.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

(Trofeo o medallas, kits deportivos y reconocimientos enmarcados)	Total:
	\$18,560.00

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios al respecto, pido a la Secretaría General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la cantidad de \$18,560.00 (dieciocho mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, que se utilizaran para la celebración del día del estudiante, por parte de la dirección del Instituto de la Juventud. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

2.- AUTORIZACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$221,977.60 (DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA LA COMPRA DE MATERIAL QUE SE UTILIZARAN EN LA ILUMINACIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA HÉROES FERROCARRILEROS.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos.- Como segundo punto, les quiero presentar un presupuesto que nos hacer llegar, por lo que le daré lectura:

Por medio de este medio recibo un cordial saludo y al mismo tiempo solicitar su intervención temprana para solicitar la aprobación de \$221,977.60 (doscientos veintiún mil novecientos setenta y siete pesos 60/100 M.N.) IVA incluido, que se utilizarán para la compra de material para la iluminación de la cancha de fútbol de la unidad deportiva héroes ferrocarrileros. Como saben y por indicaciones de nuestra Presidenta hemos estado dignificando algunos espacios deportivos y en este proyecto queremos iluminar la cancha de la estación héroes ferrocarrileros, como también saben en sesiones pasadas se autorizó un proyecto para hacer un parque infantil, entonces es importante que toda esta zona también esté iluminada por seguridad de niños y grandes es algo bueno para toda la ciudadanía.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- También mencionarles que ha sido petición también de los padres de familia y los entrenadores. Y también considero que tener estos espacios iluminados son factores de seguridad para todos los que hacen deporte y transitan por ahí, muchas gracias.

Por lo que, si no existen comentarios al respecto, pido a la Secretaría General someterlo a votación.

Glardia Vazquez m.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la cantidad de \$221,977.60 (doscientos veintún mil novecientos setenta y siete pesos 60/100 M.N.) IVA incluido, para la compra de material que se utilizaran en la iluminación de la cancha de fútbol de la unidad deportiva Héroes Ferrocarrileros. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

**3.- COMENTARIO DEL REGIDOR LEONARDO SEBASTIÁN
HERNÁNDEZ AVALOS PARA FELICITAR TANTO AL EQUIPO
FEMENIL COMO VARONIL POR SU PARTICIPACION EN EL
TORNEO DE LA COPA JALISCO**

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos.- Muchas gracias compañeros y aprovechando que tengo el uso de la voz y que también los medios de comunicación están aquí presentes, quiero hacer una felicitación. Como todos ustedes saben estamos llevando a cabo el torneo de la copa jalisco y quiero a través de este espacio hacer una felicitación tanto al equipo femenino que concluyó ya su participación dentro de la copa, también al equipo varonil que como bien saben ayer estuvimos por ahí jugando y que históricamente es primera vez que pasamos a octavos de final. De las siete ediciones que ha tenido la copa Jalisco es primera vez que llegamos un poquito más lejos entonces esperamos que sigamos avanzando y felicitar a todos los directores técnicos a Huicho a todos los que forman parte a Andrés a Hugo a Pascual no quiero dejar fuera ninguno, pero darles una felicitación y sobre todo a los jóvenes que están participando en este equipo muchas gracias.

**4.- AUTORIZACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$82,524.72 (OCHENTA
Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 72/100 M.N.) IVA
INCLUIDO, PARA LA COMPRA DEL MATERIAL QUE SE
UTILIZARAN EN LA ILUMINACIÓN DEL INGRESO A LA UNIDAD
HÉROES FERROCARRILEROS.**

El Regidor César Gamaliel Angulo Melgoza.- Buenas tardes señora Presidenta compañeros Regidores. Por parte de mi comisión de servicios públicos municipales me permito someter a la consideración de este pleno la solicitud para la erogación de \$82,524.72 (Ochenta y dos mil quinientos veinticuatro pesos 72/100 M.N.) IVA incluido, para la compra de material destinado a la iluminación del ingreso del área nueva de los juegos infantiles en la unidad deportiva Héroes ferrocarrileros. Dando seguimiento a la petición realizada por el Regidor Sebastián para la iluminación de una cancha y aquí nos hacen la

Claudia Vazquez m

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

petición para la iluminación de lo que es el ingreso desde donde están las oficinas de ecología y desarrollo agropecuario todo el ingreso y el área nueva de donde va a ser el área de juegos infantiles. Esta obra es de suma importancia ya que permitirá que las familias y los niños cuenten con un espacio recreativo seguro y adecuadamente iluminado, garantizando que las nuevas instalaciones de la unidad deportiva puedan aprovecharse al máximo.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios al respecto, pido a la Secretaría General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la **propuesta para que se autorice la cantidad de \$82,524.72 (Ochenta y dos mil quinientos veinticuatro pesos 72/100 M.N.) IVA incluido,** para la compra del material que se utilizaran en la iluminación del ingreso a la Unidad Héroes Ferrocarrileros. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

5.- AUTORIZACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$156,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LONA INDUSTRIAL BLACKOUT EN ESTRUCTURA DE TECHADO LADO OESTE DE LA EXPLANADA HÉROES FERROCARRILEROS CON 5 (CINCO) SECCIONES FIJAS Y 9 (NUEVE) MECANISMOS DE ENROLLADO MANUAL.

El Regidor César Gamaliel Angulo Melgoza.- Otro de mis puntos, es para solicitar la cantidad de \$156,000.00 (ciento cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la fabricación e instalación de una lona industrial blackout en estructura de techado lado oeste de la explanada héroes ferrocarrileros con 5 (cinco) secciones fijas y 9 (nueve) mecanismos de enrollado manual. es para el área donde se pone el escenario por el lado oeste y como bien saben ya viene el mes de mayo, es un mes con muchos eventos y la explanada es un espacio que se utiliza mucho para estos eventos, la que está actualmente ya está muy rota y desgastada entonces es una malla sombra pues prácticamente industrial y de buena calidad.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios al respecto, pido a la Secretaría General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la **propuesta para que se autorice la cantidad de \$156,000.00 (ciento**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la fabricación e instalación de lona industrial blackout en estructura de techado lado oeste de la explanada héroes ferrocarrileros con 5 (cinco) secciones fijas y 9 (nueve) mecanismos de enrollado manual. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

El Regidor César Gamaliel Angulo Melgoza.- Informarles que en un futuro también hay otro proyecto para cubrir lo que es el lado norte ahorita no lo vamos a pasar ese pero ese también cuesta alrededor de 132 mil pesos, es para cubrir el lado norte entonces ese lo dejamos pendiente.

6.- AUTORIZACIÓN PARA PROVEER A LOS PRODUCTORES DE AGUACATE CON 35 (TREINTA Y CINCO) LITROS DE COMBUSTIBLE SEMANALES, DURANTE EL PERIODO DE MAYO A DICIEMBRE DEL AÑO 2026.

El Regidor César Gamaliel Angulo Melgoza.- Por otro lado, en sesiones pasadas se ha hablado del apoyo a los productores de aguacate y limón por parte de la Regidora Sofía y la Presidenta, en este espacio se ha comentado del cómo poder ayudarlos, por ello, hoy quiero someter a su consideración apoyarlos con algunos litros de combustible. Ellos hacen la solicitud por 100 (cien) litros semanales, hablando con las personas correspondientes se llegó a la conclusión de proponer 35 (treinta y cinco) litros para el vehículo que ellos requieran.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Bueno yo traigo también de la Junta Local de Sanidad Vegetal Regional Alto Sur donde nos están solicitando 100 (cien) litros por semana y firma el ingeniero Víctor Hugo Velasco Aguilar, gerente de la Junta Local de Sanidad Vegetal de la región Alto Sur. Aunque habíamos aprobado ya este apoyo no ha sido posible apoyarlos ya que no quedó asentado como punto de acuerdo en el acta, cuando les digo que traigo este oficio que me hicieron llegar donde están solicitando 100 (cien) litros semanales

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Se platicó con 2 (dos) de ellos y quedamos en 35 (treinta y cinco) litros por semana, era una cantidad adecuada para ellos.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Presidenta yo no sé entonces si nos están dando doble información o poniéndonos en esta posición, aquí tengo el oficio, Lo firma el ingeniero Víctor Hugo Velasco Aguilar que es el gerente de la Junta Local de Sanidad Vegetal de la región Alto Sur con una fecha de 15 de abril.

Claudia Vazquez m

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen más comentarios al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice proveer a los productores de aguacate con 35 (treinta y cinco) litros de combustible semanales, durante el periodo de mayo a diciembre del año 2026. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Bueno, yo voy a votar a favor porque les urge este recurso para empezar a trasladarse. Pero ojalá podamos juntarnos Secretaria General, a lo mejor para no estar triangulando la información y si hay que modificar algo en la próxima sesión, lo hacemos ¿De acuerdo? Gracias.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Si claro.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Creo que es importante saber quién es el enlace encargado de negociar para que las reuniones sean con la persona correcta.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Yo creo Presidenta y Regidora Sofía que es falta de comunicación. Entonces, yo por eso sí voté a favor porque confío que las negociaciones se hayan hecho a favor de los aguacateros y de los limoneros.

El Regidor César Gamaliel Angulo Melgoza.- Por mi parte sería todo.

7.- COMENTARIO DE LA REGIDORA SOFÍA STEFFI GARCÍA
NAVARRO ACERCA DE LA PLAGA DE ROEDORES EN LA PLAZA
MUNICIPAL DE ATOTONILCO.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Ahora sí con mis puntos, el primero Presidenta y Regidoras y Regidores que en días recientes se ha detectado la presencia de ratas y ratones en la plaza municipal, lo que representa un riesgo para la salud pública y afecta la imagen de uno de los espacios más importantes de nuestro municipio y quiero ser muy clara en algo el personal de limpieza pues está haciendo muy bien su trabajo yo considero que la plaza se mantiene limpia dentro de sus funciones, por lo que este problema no deriva de falta de limpieza, sino de otros factores como el manejo de residuos y las condiciones del entorno también es importante considerar que en la zona hay perros en situación de calle, por lo que, no podemos optar por soluciones que pongan en riesgo a otros animales como el uso de venenos expuestos por ello propongo que se instruya a servicios públicos municipales, trata de atender el problema de fondo, proteger la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

salud de las personas y el entorno de los animales. Yo creo que a lo mejor podemos, con servicios públicos, de la mano con salud y ecología, armar un plan de acción. Probablemente hay algunos residuos que se están quedando que no nos estamos dando cuenta. Ahora con el calor las familias Atotonilquense están todavía más noche en la plaza, entonces a lo mejor sí es importante que atendamos ese problema.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Lo turnamos a las dependencias correspondientes Regidora.

8.- COMENTARIO DE LA REGIDORA SOFÍA STEFFI GARCÍA NAVARRO REFERENTE A LUMINARIA.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Y hablando de luminarias, que estaba hablando el Regidor César, traigo unas propuestas de luminarias también. Yo no traigo costos, pero traigo las ubicaciones, Presidenta. Uno es la plazoleta de fraccionamiento Vistas del Maguay, otro es calle Aurelio de la Cerda, en fraccionamiento Vistas del Maguay, Calle Gómez Farias, en la colonia San Felipe, Calle Río Lerma, en la Colonia el Fonhapo, Jardín de niños Rosario Castellanos, en la colonia Fonhapo, Calle Río Pánuco, en la colonia Fonhapo, Calle Río Taretan, en la colonia Fonhapo, Crucero de Santa Elena, Callejón del Pino, en la colonia Bellavista, Calle Nicolás Bravo, en la colonia Los Naranjos, Privada Santa Rosa, en la colonia Santa Rosa y calle Flavio Núñez, en la colonia Santa Rosa. Mi propuesta era solicitar a la Dirección de Servicios Públicos Municipales realizar un estudio técnico de las ubicaciones señaladas y posterior a eso poder hacer una cotización para poderla presentar aquí en el pleno.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Lo turnamos a servicio públicos para que saquen una cotización y las vamos aprobando.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Muchas gracias. Entonces se turna a Servicios Públicos Municipales.

9.- COMENTARIO DE LA REGIDORA SOFÍA STEFFI GARCÍA NAVARRO ACERCA DE PERROS EN SITUACIÓN DE CALLE.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Ya por último, si quiero tocar este tema, que a lo mejor no lo vamos a aprobar en totalidad, pero a lo mejor hacer este primer paso, que ya se ha tocado mucho y demás, pero creo que sí es importante que ya hagamos el primer paso. En nuestro municipio es cada vez más evidente la presencia de perros en situación de calle. Esto no es un tema menor, impacta directamente en la salud pública, en la seguridad y en la calidad del entorno. Hoy contamos con una coordinación de bienestar animal que es un gran paso, pero sin infraestructuras su capacidad es bastante limitada. Hoy no existe un espacio donde estos animales puedan ser atendidos de manera integral y no tenemos a dónde llevarlos, esta propuesta es una política pública que ya funciona en bastantes municipios, no solamente en los más grandes como Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, sino en municipios más cercanos como Ocotlán, Tepatlitlán, que a lo mejor podríamos ver con ellos cómo es que han llevado a cabo sus refugios municipales

Claudia Vázquez m

JALISCO
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

caninos. No se trata sólo de retirar perros de la calle, se trata de resolver el problema desde la raíz y lo que solicito es lo siguiente. Primero, Presidenta, que se realice un diagnóstico de población de perros en situación de calle. Segundo, elaborar un proyecto para la atracción del refugio municipal canino. Y tercero, gestionar recursos municipales, estatales o federales para que esto pueda llevarse a cabo. Entonces, lo único que estoy solicitando es que se pueda turnar a las comisiones, que se elabore un diagnóstico de perros en situación de calle, que se elabore el proyecto y que podamos gestionar algún tipo de recurso ya sea municipal, estatal o federal o entre los tres. Esa sería mi solicitud.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Muy bien, sabemos que en este momento hay una problemática de muchas mascotas en la calle, pues sí, me parece la verdad muy importante darle seguimiento. Nosotros le damos entonces seguimiento con la coordinación animal.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Muchísimas gracias

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Para reforzar un poquito la petición de la Regidora, dentro de la Dirección de Bienestar Animal, tienen por ahí un proyecto en relación al tema de los animalitos. Esto va dentro de unas campañas de vacunación, de lo que es esterilización. Semanas pasadas tuvieron un evento muy favorable, donde se tuvo la intervención de las esterilizaciones. Estamos buscando justamente eso, de que vengan más campañas de esterilización al municipio, junto con el recurso que ya está aprobado y que estamos trabajando al 100% con la veterinaria y que afortunadamente se ha dado mucha resolución. Este proyecto está centrado en el tema de la esterilización. Cada vez que esterilicemos, estamos buscando poder ponerles como una marca, una repito a los perritos que están en situación de calle, para poder identificar a aquellos que ya están esterilizados, que han sido vacunados, para poderles dar un seguimiento. Porque si traemos por ahí el seguimiento con Tlaxomulco, sobre todo del centro que tienen de refugio temporal de los animalitos, entonces buscamos como estrategia para poderlo aterrizar. Hasta ahora hemos tenido algunos tropiezos, a lo mejor, porque sí que adecuarnos al reglamento estatal, pero parece que ya nuestra encargada de bienestar animal creo que está haciendo buen trabajo. Creo que hemos tenido en esta administración una buena respuesta en cuestión del bienestar animal. Tiene dos fines, uno, el bienestar animal y el otro fin, que es el tema de salud pública que estamos buscando. Y estamos tratando de garantizar que tengamos una campaña de vacunación también masiva en todo nuestro municipio, para tratar de definir el riesgo de rabia.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Muchas gracias. Yo estoy de acuerdo que la coordinación de bienestar animal está haciendo un excelente trabajo, no lo minimizo, pero siento que es a veces limitado, no por ella, porque está haciendo un muy buen trabajo, pero no tiene donde llevarlos, no tiene donde rescatarlos, la viabilidad de rescatarlos es que no nada más los rescatemos y los guardemos ahí, porque no va a haber lugar donde quepan tantos perros. Es

JALISCO
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

rescatarlos, sanarlos, vacunarlos, esterilizarlos y luego tener programas de adopción, para que todo el tiempo estén rotando los perritos y no se nos haga un lugar que no se pueda sostener. Pero creo que es un buen paso hacer un censo más o menos, a ver cuántos tenemos en las comunidades, hay muchísimos en las plazas, en las comunidades está lleno y como dice el Regidor, se convierte en un problema de salud también, muerden a muchos niños, de hecho ya que se inauguró la Casa Madre Luisa, ahí luego luego se estrenó, porque llegó una niña que le acababa de morder un perro, entonces es un problema de salud, es un problema también lamentable por tanto animal en situación de calle y pues también hay que decirlo, es un problema de concientización de las personas que de repente luego los abandonan, pero también es un problema que los perritos abandonados, pues de uno se hacen 7, 10, 15, es una proliferación bastante grande. Entonces creo que sí es un gran paso que apoyemos a la Coordinación de Bienestar Animal, hacer este censo y hacer un proyecto. Presidenta no nos cuesta nada hacer este proyecto, ver con otros municipios cercanos como lo han hecho. Ver qué primer paso podemos dar.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- De hecho en este momento hay una persona anónima que tiene un refugio también de mascotas, no quiere que se sepa porque también hay personas que no tienen la responsabilidad y van y los dejan allí, pero si ya se hiciera algo más formal, también lo podemos realizar con mucho gusto y seguir trabajando por las mascotas. Ir creando responsabilidad también, desde las escuelas a los niños que sepan que las mascotas son desde que están cachorritos hasta su adultez, que es la responsabilidad de los que nos hacemos cargo de cada uno de ellos.

El Regidor Rafael Eduardo Barragan Castillo.- Yo creo que esto va muy aventajado, creo que el cuidado animal, ya la gente se ha mentalizado que hay que estar pendientes de las mascotas, ese no es el problema, el problema es que si no concientizamos a toda la población como tal, no podemos hacer una campaña para la esterilización. Yo por ahí tengo una casita y al otro lado si no tienen 30, 35 perros mínimo y aparte la mayoría son perritas. Entonces va aumentando el número de perritos. Bueno, yo creo que lo más importante es el diagnóstico que tengamos de cuántas mascotas tenemos para poder hacer esto. Es un tema bien complicado, porque nos hacemos cargo de todos los perritos, ellos requieren muchos cuidados. Y si es un problema de salud pública, así como dijo la Regidora, las mordeduras, yo en mi profesión cada rato me toca atender este tipo de lesiones por mordedura animal lamentablemente. Entonces, esto es importante que lo hagamos, pero también nosotros como regidores tener responsabilidad de lo que podemos aprobar y de lo que no podemos aprobar. Siento, Presidenta, que ya nos sobrepasó la cantidad de perritos y gatitos y alrededores, hay que estar bien al pendiente de eso. Creo que es importante que hagamos una comisión para analizar todo esto.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- También, hemos visto que aquí alrededor del centro dejan croquetas

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

para darle de comer a los animalitos, sin embargo también es una manera de darle alimento a los roedores, entonces también ver cómo podemos controlar eso de esa manera.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Sí, a lo mejor ahí podemos aterrizar poquito, en el 2021 cuando yo estaba en una instancia estatal, logramos hacer un censo, fue el primer censo que se hizo de animales de compañía, lo hicimos en Jocotepec en conjunto con la Universidad de Guadalajara, entonces a lo mejor, tengo ahí los registros de cuando hice ese proyecto, entonces a lo mejor la comisión ya existe, igual convocamos comisión, les presento más o menos cómo se hizo ese proyecto, se lo comparto a la Secretaría de Bienestar Animal para poder aterrizar y ver qué tanto le podemos avanzar.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Porque el censo, bueno el que yo estoy proponiendo no es tanto de mascotas o animales de compañía sino los callejeros, porque las mascotas pues están en su casa y los de compañía están bien cuidados en sus casas y todo, el problema son los de situación de calle que realmente no sabemos cuántos son y por eso es que no podemos compartir desde ahí, o sea si nuestro censo sale que son 200, a pues a lo mejor si podemos tener un lugar donde 200 perros estén todo el tiempo en adopción, pero si sale un censo de 15 mil perros o algo así, realmente es que no sabemos cuál es el problema y dónde estamos parados, entonces por eso es mi solicitud este censo pero de perros en situación de calle.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Sí, la intención es que se tiene que hacer un censo general y ahí puedo identificar a diferentes puntos porque existen los perritos que tenemos en casa pero durante el día le abro la puerta para que se vaya el perrito, ande vagando por ahí y después regresa, entonces ese censo lo logramos hacer para ver los que estaban en domicilio, para poderlo registrar y se hizo por sectores, entonces podemos decir nosotros en el sector del centro tenemos 50 perritos, en relación a los que están en la calle y sabemos en qué domicilio están los perritos identificados, para darnos una idea más o menos del alcance que podemos tener y ahí sacamos los animales. En Jocotepec está una protectora animal que le brindo mi respeto es María Paricio, es una activista en cuestión de los animalitos y siempre esta con mucha participación y ella puede venir también para apoyarnos, ella casi siempre está buscando que la traiga para dar conferencias, quien la traiga para hacer proyectos, podemos platicar con ella y es muy sensible y sobre todo tiene los pies bien puestos sobre la tierra en los alcances que podemos tener. Podemos juntarnos con la comisión que ya está conformada y podemos revisarlo.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Muchas gracias, sí ahora sí que ocupamos gente que ya lo esté viviendo y que nos diga cómo empezar, cómo lo están haciéndolo y pues eso es todo Presidenta.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Lo que podemos hacer también cuando se esterilicen es tener un refugio

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

para que se recuperen las perritas porque ahí hay un problema, después de la esterilización que sigue.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Buenas tardes a todos. Otra de las problemáticas que yo veo de los perros en situación de calle es que al no tener una persona la responsabilidad de ellos es que hacen sus heces en todas partes y pues eso también es un problema de salud que ocasiona muchas infecciones. Yo felicito a la Regidora Sofía por llevar a cabo este proyecto y pues considero también que los animalitos necesitan mucha atención y necesitan mucho cariño para poder sobrevivir.

10.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ ACERCA DE OBRA PÚBLICA SOLICITANDO 2 TOPESES EN LA CALLE ÁVILA CAMACHO Y DOCTOR FERNANDO DE ALBA.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Buenas tardes Presidenta, compañeros y compañeras del pleno y medios de comunicación que nos acompañan. Mi primer punto es hacerles de su conocimiento de la situación y de la necesidad que se presenta en las calles Doctor Fernando de Alba y Ávila Camacho. Estas calles son de doble sentido, lo que origina que sean muy transitadas, que todos los vehículos y sobre todo las motos circulen a un gran exceso de velocidad, esto ha ocasionado sobre todo en el cruce de ambas calles muchos accidentes. Mencionar que si hay por la calle Doctor Fernando de Alba hay dos topes uno está a la altura de la tienda de las 3B y el otro está en la siguiente esquina, Presidenta, no sé si se pudiera que el tope que está en dirección de la tienda de las 3B se hiciera un nuevo tope que quedará en la pura esquina de la calle, para que los vehículos, sobre todo los que dan vuelta por la calle Ávila Camacho que es ahí es donde se han originado accidentes. Entonces ver la posibilidad de que se pongan topes para reducir riesgos, turnar esta petición a Tránsito y Vialidad y Obras Públicas para que se haga una revisión.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Si coincidido con usted yo he visto que van las motos a altas velocidades atropellan a la gente y le siguen sin detenerse. Creo que la prevención es la base del éxito en cualquier municipio.

11.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ ACERCA DE OBRA PÚBLICA.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Muchas gracias Presidenta mi segundo punto es también referente a la última cuadra de la calle Miguel Alemán es una calle que está realmente en muy malas condiciones hay hundimientos y baches, debido a que no se le ha dado mantenimiento hay un crecimiento de maleza, hay mucha basura prácticamente esa calle ahorita no se transita por ningún vehículo y realmente esa calle es de mucha utilidad sobre todo para las mamás y los papás que llevan sus hijos al kinder y al centro de atención múltiple el CAM, también además el martes que es el día de Tráguis, la calle Doctor Fernando de Alba se pone imposible de

Claudia Vázquez m.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

transitar y esa calle se utilizaba mucho para tener acceso al Tanguis donde entraban y salían entonces esa calle ayudaba a que se disminuyera el tráfico en la calle doctor Fernando de Alba, no sé si se pudiera tomar en consideración Presidenta porque lamentablemente es una calle que da tristeza de las situación en la que se encuentra.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramirez.- Lo turnamos a obra pública para que nos saque la cotización si se ocupa reencarpetamiento o qué necesidad tiene y en qué condiciones se encuentra.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Yo ya le había hecho la petición al director de Obras Públicas pero pues yo sé que tiene mucho exceso de trabajo, pero espero que a la mayor brevedad posible se pueda tomar en cuenta esta calle que si es muy necesaria. Yo aquí traigo también evidencias fotográficas si gustan verlas, con gusto se las proporciono. Bueno, por mi parte es todo, muchas gracias.

**12.- COMENTARIO DE AGRADECIMIENTO POR PARTE DE LA
REGIDORA ALMA DE LA ROSA DELGADILLO VAZQUEZ
ACERCA DE LA PODA DE ÁRBOLES QUE SE REALIZÓ POR LA
CALLE RÍO LOS SABINOS Y EL VERGEL.**

La Regidora Alma de la Rosa Delgadillo Vazquez.- Buenas tardes a todos compañeros, Presidenta y medios de comunicación, el día de hoy me gustaría agradecer la oportuna atención que se dio a la poda de árboles que con bastante tiempo estuve solicitando ya se atendió agradezco la solicitud que se hizo. También los vecinos de la calle Río Los Sabinos, del Vergel agradecen ya que gracias a esa poda pues tienen ya la iluminación de la calle porque si estaba muy obstruida la lámpara entonces se les agradece mucho.

**13.- COMENTARIO DE AGRADECIMIENTO POR PARTE DE LA
REGIDORA ALMA DE LA ROSA DELGADILLO VAZQUEZ
ACERCA DE LA PODA DE ÁRBOLES QUE SE REALIZÓ POR LA
CALLE RÍO LOS SABINOS Y EL VERGEL.**

La Regidora Alma de la Rosa Delgadillo Vázquez.- En otro de mis puntos me gustaría el día de hoy exponer una solicitud pero de igual manera voy a enviar al grupo del pleno un video y unas imágenes que tienen referencia a la solicitud que traigo, el cual me dispongo a dar lectura:

Por medio de la presente y en ejercicio de las atribuciones que me conferan el cargo de Regidora del Ayuntamiento del Atotonilco el Alto, Jalisco, me permito dirigirme a usted de la manera más atenta y respetuosa con la finalidad de exponer la siguiente problemática de interés público que afecta a los habitantes de la Comunidad del Nacimiento y la Colonia del Vergel de este municipio.

En la Comunidad del Nacimiento se localiza un tanque de almacenamiento de agua potable con una capacidad aproximada de entre 280 mil y 300 mil litros, el cual abastece de vital líquido a dos comunidades, que es el Nacimiento y la Colonia del Vergel dicho tanque constituye la principal fuente de suministro del agua para

JALISCO
ESTADO LIBRE SOBERANO
MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

consumo humano de los habitantes de ambas localidades, sin embargo, resulta de suma preocupación que actualmente dicho tanque se encuentra sin cubierta o tapa que lo resguarde adecuadamente, esta situación representa un serio riesgo para la calidad del agua destinada al consumo humano, la ausencia de esta protección provoca que el agua almacenada quede expuesta a diversas fuentes de contaminación entre las que podemos mencionar, la formación de lama en las paredes y superficie del tanque, la caída de basura transportada por el viento, el depósito de hojas de árboles y material orgánico, así como el ingreso ocasional de animales muertos, circunstancias todas ellas que hacen del agua un líquido potencialmente antihigiénico y generador de agentes patógenos lo anterior representa un problema de salud pública que no puede ser ignorado, toda vez que el agua que está contaminada y se puede distribuir en los hogares de estas comunidades puede ocasionar alguna enfermedad gastrointestinal y de otros padecimientos especialmente niños, personas adultas y grupos vulnerables. En virtud de lo anterior expuesto y atendiendo a la obligación de este ayuntamiento que nos confiere de garantizar pues que el suministro de agua potable está en condiciones óptimas de calidad de higiene para toda la población me permito solicitar que en coordinación con el sistema de agua potable y alcantarillado SAPAMA se gestionen los recursos necesarios y se ejecuten los trabajos correspondientes, para la fabricación e instalación de una cubierta o tapa adecuada, sobre dicho tanque de almacenamiento que garantice la protección del agua y evite la contaminación, la participación conjunta de esta Presidencia municipal y de SAPAMA pues resulta fundamental para atender de manera integral la problemática, toda vez que dicho organismo operador es el responsable directo de la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica del municipio y que cuenta con la capacidad técnica y operativa para llevar a cabo las acciones requeridas a la brevedad posible. Confío en la sensibilidad del compromiso que tenemos con el bienestar de la ciudadanía para atender a la solicitud.

La **Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** Si Regidora claro que si lo turnamos a SAPAMA para darle seguimiento a esta solicitud.

14.- COMENTARIO DEL REGIDOR RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO ACERCA DE OBRA PÚBLICA.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Bueno, buenas tardes compañeros Regidores, yo nada más informando Presidenta que recibí una petición verbal en la comunidad de Las Margaritas en la Avenida Sur, a un lado de la iglesia a ver si se pudiera meter asfalto de esa parte hacia la salida hacia El Chorreado es algo que se puede hacer rápido y no son tantos metros y la verdad le servía mucho a Margaritas y toda la gente de aquel lado.

La **Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** ¿Por la salida al tarango? que el director de obras públicas realice un proyecto para su presupuesto.

Claudia Vázquez m

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Muy amable Presidenta. También la calle Josefa Ortiz en la comunidad de la Paz de milpillas en una sesión pasada se aprobó como uno de sus puntos Presidenta y me gustaría saber cómo va ese proceso.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Seguimos trabajando.

**15.- COMENTARIO DEL REGIDOR RAFAEL EDUARDO
BARRAGÁN CASTILLO PARA AGRADECER LAS LUMINARIAS
QUE SE PUSIERON EN LA COMUNIDAD DE CUCARACHAS.**

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Hay otro punto que es importante decirle al director de Servicios Públicos la comunidad de Cucarachas le da las gracias por toda la iluminación que les pusieron ahí. están bien agradecidos, Presidenta, y pues también agradecimiento a su persona por haber autorizado eso.

**16.- COMENTARIO DEL REGIDOR RAFAEL EDUARDO
BARRAGÁN CASTILLO PARA REFERENTE A OBRA PÚBLICA.**

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Por otra parte, en la calle Pino Suárez, ahí en Milpillas, se hizo un tramo de calle ya bien establecida, y todos los vecinos se juntaron con un servidor a ver si podíamos seguir el tramo por la calle Pino Suárez. Entonces, yo si quisiera pedirle al director de Obras Públicas que nos cotice cuánto saldría calle por calle, para poder pasárselo a todos los vecinos de ahí, de esa comunidad, para ver si le entramos peso a peso.

**17.- COMENTARIO DEL REGIDOR RAFAEL EDUARDO
BARRAGÁN CASTILLO, REFERENTE ACERCA DE LA
CONSULTA PÚBLICA.**

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Por último, pues le doy las gracias a todos. Eso de aprobar el cambio de uso de suelo es bueno, porque el pueblo se tiene que desarrollar. Creo que los empresarios de nuestro municipio están arduos de invertir economía en nuestro pueblo. Se pudieron haber ido a otros lados. Por ejemplo, yo hablo del señor Francisco López, pues es un empresario bueno aquí en la comunidad, pero también el señor Ricardo, el de Cinco Blanco y Cinco Diamantes, pues ha invertido muchísimo dinero aquí en la población. Yo sí me sumo a que se haga la consulta pública y que nos digan el pro y el contra de lo que pueda llevarse a cabo. Pero sí, presidenta, creo que estamos trabajando con honorabilidad, sin favoritismos a ninguna persona, y creo que somos un ayuntamiento que podemos darle solución a todos, de acuerdo a la ley, y ahí nos vamos. Muchísimas gracias por escucharme.

**18.- COMENTARIO INFORMATIVO DEL REGIDOR MIGUEL DE
JESÚS ZERMEÑO CASTILLO REFERENTE A LA PREVENCIÓN
DEL DENGUE EN EL MUNICIPIO.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Buenas tardes, Presidenta, Sindico, Regidoras y Regidores. Primero, un punto informativo que les tengo el día de hoy, que va relacionado junto a algunos de los puntos de mis compañeros regidores que me presidieron. Sabemos que el año pasado fuimos uno de los municipios con menos casos probables de dengue en nuestra comunidad, y esto se vio reflejado gracias al trabajo que se hizo desde fechas tempranas en el año en cuestión de la eliminación masiva de criaderos. Eso nos reflejó a nosotros, y el trabajo que hizo la parte de obras públicas con la maquinaria, la parte de lo que viene siendo servicios médicos, la parte de lo que viene siendo todo el equipo de Tobías, en conjunto con la Secretaría de Salud, pues eso nos reflejó que tuviéramos menos casos de dengue en nuestro municipio, porque sí tuvimos alrededor en otros municipios casos muy complicados. Por eso es que este año ya se iniciaron con las actividades de eliminación masiva de criaderos, con algunas fechas tentativas en cuestión de los trabajos, buscando trabajar todos los días viernes que se inició el día 10 de abril, cada uno de los viernes empezar a trabajar en algunas de las colonias, como empezamos en Refugio de los Bajos, en las áreas de Madre Luisita, Pascual Rojas, Vista del Maguey, Fonhapo y Milipillas, San Francisco de Asís, Alameda, La Estación, y estamos tratando de cubrir todas las áreas en las comunidades, sobre todo, a nuestra cabecera municipal. Hacerles la invitación, compañeros Regidores y Regidoras, que nos ayuden en la difusión del calendario que les vamos a estar pasando y la infografía, para que podamos tener más alcance y la gente pueda conocer cuándo es que vamos a estar pasando por sus casas para la eliminación masiva de criaderos. Es la única manera en que nosotros podamos disminuir las densidades vectoriales en nuestra comunidad. Muchas gracias.

19.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ELISA DEL CARMEN
HERNÁNDEZ FRANCO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES
REALIZADAS EN CONMEMORACIÓN POR EL DÍA
INTERNACIONAL DE LA MUJER.

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.- Buenas tardes, compañeros, Presidenta. Por parte de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Equidad de Género, les traigo un agradecimiento por el apoyo que nos brindaron para llevar a cabo las actividades del mes de marzo, en el cual se celebró el Día Internacional de la Mujer, en el que se realizaron diferentes eventos, por ejemplo, se reconocieron a 26 mujeres en el ámbito textil, 18 de ellas fueron de la cabecera, 8 de las 4 delegaciones y 2 de cada delegación acudieron al evento, 150 personas de sus familias en la entrega de preseas al Auditorio del Centro Cultural. El día 9 de marzo se ofrecieron servicios de salud gratuitos, 16 limpiezas dentales, 18 Papanicolaú, 2 exploraciones de mama, 5 de atención nutricional, 3 atenciones psicológicas y 30 electrocardiogramas. El día 9 y 10 de marzo se realizaron mastografías, 112 beneficiadas con este estudio. El día 27 de marzo, dentro del marco del mes de la mujer, se dio el tema de detección de violencias de género, se invitó a 48 personas a asistir. El día 31 de marzo fue el cierre de la conmemoración del mes de la mujer, recordando en un homenaje de develación de la figura emblemática en el ámbito textil a 6 mujeres, con una exposición de prendas que ellas

Claudia Vozquez m.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

mismas realizaron en el Fórum Salvador Hernández Aceves, con una asistencia de 60 personas, entre ellas familiares de dichas homenajeadas. Muchísimas gracias, esperamos seguir contando con su apoyo para llevar a cabo estos eventos.

20.- AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.- Por otra parte, la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Equidad de Género, solicita de nuevo su apoyo para el siguiente proyecto, al cual daré lectura:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, esperando se encuentren bien y con éxito en sus actividades diarias. Aprovecho este medio para solicitarles de la manera más atenta, se someta a su consideración la aprobación de la participación del gobierno de Atotonilco el Alto, en el programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2026.

En la exposición de motivos: se autoriza al gobierno municipal de Atotonilco el Alto a participar en el programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2026, con la finalidad de promover y reforzar en el municipio de Atotonilco el Alto, las acciones de prevención de violencias y masculinidades hacia la igualdad, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del gobierno del Estado de Jalisco, de conformidad con las reglas de operación del programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2026. Para tal efecto, se autoriza para la suscripción del convenio de colaboración y anexo técnico respectivo a la presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez, a la Sindica municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba y a la Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano, al Encargado de la hacienda municipal Pedro González Bonilla y a la Directora Socorro del Carmen Velázquez Trujillo. En caso de incumplimiento por parte del gobierno de Atotonilco Alto, al convenio de colaboración y anexo técnico, se autoriza al gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Hacienda Pública, para que se descuenta al municipio de sus participaciones estatales al monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres (SISEMH), de acuerdo a los procedimientos establecidos.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen más comentarios al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice el Convenio para participar en el Programa Barrios de Paz para el Ejercicio Fiscal 2026, municipio de Atotonilco El Alto, Jalisco. Quienes estén a favor de la propuesta,

Claudia Vazquez m.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

21.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO ACERCA DEL SEMÁFORO QUE ESTÁ POR LA CALLE JULIO GONZALEZ.

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.- El último de mis puntos, Presidenta, es una solicitud de reparación del semáforo que se encuentra en la Calle Julio González, ya que ahorita están en reparación la calle de Valle de la Fresa con lateral poniente sobre la lateral. Entonces, toda la gente está optando por bajar por esa calle del Padel. Ese semáforo ya tiene un tiempo que no está en función y creo que es buen momento para repararlo puesto que por ahí está fluyendo todo el tráfico. Por mi parte es todo.

La Regidora Jessica Casandra García Arias.- Hola, buenas tardes, Presidenta, Síndico, compañeros Regidores y Regidoras, Secretaría General, un gusto estar el día de hoy con todos ustedes. El único de mis puntos es solamente platicarles que en conmemoración a los 100 años de la fiesta cristera se realizaron eventos de suma importancia en nuestro municipio. El primero de los eventos fue la guardia en honor al general Enrique Gorostieta y el segundo fue un homenaje a Lauro Rocha, actos de memoria y reflexión para recordar el valor, la fe, la cultura y el sacrificio de quienes defendieron sus convicciones y libertad religiosas, el grupo de amigos de los cristeros agradecen profundamente la participación de las autoridades municipales en estos actos simbólicos donde la historia sigue viva en nuestro municipio. De manera especial un agradecimiento a la Presidenta municipal por estar acompañando en estos actos tan simbólicos donde la cultura y la historia siempre sigue viva. Sería todo de mi parte el día de hoy. Espero que sigan apoyando estos proyectos culturales que representan una raíz histórica en nuestro municipio. Muchas gracias.

22.- COMENTARIO DE AGRADECIMIENTO AL PLENO POR PARTE DE LA REGIDORA MARGARITA DAMIAN MERCADO POR EL APOYO A LOS MAESTROS.

La Regidora Margarita Damián Mercado.- Buenas tardes Presidenta, compañeros, compañeras. Antes de dar a conocer el punto de acuerdo que traigo, el día de hoy yo sí quiero darles las gracias a la presidenta, a cada uno de ustedes por todo el respeto y el reconocimiento que tienen hacia los maestros. De verdad me conmueve mucho y pues quise expresarlo. No hay que quedarnos con los agradecimientos.

23.- AUTORIZACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$410,000.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), YA CON IVA INCLUIDO, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FESTEJOS DEL "DÍA DEL MAESTRO".

La Regidora Margarita Damián Mercado.- Les voy a exponer la solicitud que traigo hoy bajo la dirección de educación es por su valioso

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

apoyo para que, sea autorizada la cantidad de \$410,000.00 (cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.), ya con IVA incluido para la realización de los festejos del "Día del Maestro 2026". Cabe mencionar que dicho evento se pretende sea llevado a cabo tentativamente el día 14 de Mayo del año en curso, en la Explanada Héroes Ferrocarrileros, a partir de las 3:00 pm., se pretende hacer la invitación a más de 1,500 maestros y darles un reconocimiento a maestros que cumplan 30 y 40 años de trayectoria. Este recurso económico se utilizará para la comida, hidratación, botana, música, reconocimientos, meseros, decoración desechable y material de limpieza. El maestro ha visto en estos últimos tiempos minimizada su labor y es por ello que es muy importante desde la Dirección de Educación y este Honorable Ayuntamiento se le dé la importancia a tan noble y gran labor que desempeñan día con día frente a las aulas, fortaleciendo y dando cimientos a los futuros y actuales atotonilquenses.

La **Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.**- Si no existen comentarios al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La **Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.**- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la cantidad de \$410,000.00 (cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.), ya con IVA incluido, para la realización de los festejos del "Día del Maestro". Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

La **Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.**- Se tiene fecha para el 14 de mayo, espero nos acompañen para fortalecer este gran equipo de trabajo.

La **Regidora Margarita Damián Mercado.**- Esperemos que también ustedes nos ayuden a estar en este evento para fortalecer este Día de los Maestros que son tan importantes, la verdad, y se les hará llegar la invitación a sus debidos días, ya con la fecha y el lugar.

24.- AUTORIZACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$110,200.00 (CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTEJO DEL "DÍA DE LAS MADRES" POR PARTE DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO.

La **Regidora Claudia Vázquez Márquez.**- Buenas tardes, Presidenta, compañeras, compañeros. Yo tengo un oficio de solicitud que daré lectura:

Por medio de la presente, se somete a consideración a este Honorable Cabildo la autorización de un recurso por la cantidad de \$110,200.00

Claudia Vázquez m.

JALISCO
ESTADO DE JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

(ciento diez mil doscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la realización del festejo del "Día de las Madres". Esta petición es realizada por el Sistema DIF municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, con el propósito de reconocer de manera significativa a las madres de nuestro municipio quienes con su amor, entrega y esfuerzo diario son el pilar de nuestras familias y de la sociedad. Se estima aproximadamente la participación de 1500 madres de familia en un espacio de convivencia con actividades recreativas y culturales. El recurso será destinado a cubrir gastos de decoración, refrigerios, hidratación, obsequios, música y entretenimiento, así como la renta del mobiliario, lonas y todo el material necesario para la adecuada realización del evento. El evento se llevará a cabo el día 7 de mayo del presente año también en la explanada municipal y bueno, sin más, por el momento y confiando de su sensibilidad para respaldar este merecido homenaje y reconocimiento a las mamás. Sería todo, muchísimas gracias.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios al respecto, pido a la Secretaría General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la cantidad de \$110,200.00 (ciento diez mil doscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la realización del festejo del "Día de las Madres" por parte del Sistema DIF municipal de Atotonilco el Alto. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- ¿El año pasado con cuánto recurso se les apoyó?

La Regidora Claudia Vázquez Márquez.- Es la misma cantidad de Regidor que la vez pasada.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- El día del niño será el 1° (primero) de mayo, y el 2 de mayo vamos a hacer la inauguración también del área infantil en nuestras áreas verdes. Les pasamos después los horarios para que también puedan acompañarnos.

La Sindica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Por mi parte, compañeros, darles las gracias. Si han visto, ya se están instalando los semáforos, ya se instaló uno el mes pasado y en estos próximos días se va a instalar el del cruce de calle Nicolás Bravo y también ya se están haciendo las adaptaciones para los próximos que se van a rehabilitar.

25.- AUTORIZACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DE 1
(UNO) LOTE DEL FRACCIONAMIENTO DE INTERÉS SOCIAL
DENOMINADO MADRE MARÍA LUISA DE LA PEÑA, MUNICIPIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, A NOMBRE DE C. MARTHA
MARTÍNEZ PATIÑO

La Sindica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.-
Por otro lado, les quiero presentar una solicitud de una desincorporación
de un predio del Fraccionamiento de Madre Luisita que ya se aprobó
por la comisión que le confiere. Todo ello para que puedan escriturar su
casa y así tengan certeza jurídica. Por esa razón me dispongo a dar
lectura del dictamen correspondiente para su aprobación:

DICTAMEN/SIND/007/2026.

**CIUDADANOS REGIDORES
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
PRESENTES.**

Dictamen que solicita la autorización para la
desincorporación de 1 lote de terreno del Fraccionamiento de
interés social denominado Madre María Luisa de la Peña, en
Atotonilco el Alto, Jalisco.

(Discusión y Votación)

(Sentido: Aprobación en lo General y en lo Particular).

Atotonilco el Alto, Jalisco, a 16 de abril del 2026. Comisión
Unipersonal. Asunto: Se rinde dictamen.

Lic. Humbelina de Jesús Guzmán Barba, en mi carácter de
Sindica Municipal y ostentando de manera unipersonal mi carácter de
representante legal de este H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto,
Jalisco; con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 115
fracción II y demás relativos y aplicables a nuestra Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 77 fracción II y de más
relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado de Jalisco;
artículo 37 fracción II, 38, 40 fracción II, 41, 44 y demás relativos y
aplicables a la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado
de Jalisco y sus Municipios; someto a consideración de este H.
Ayuntamiento, el dictamen que solicita la autorización para la
desincorporación de un lote de terreno del fraccionamiento de interés
social denominado Madre María Luisa de la Peña, en Atotonilco el Alto,
Jalisco; a efecto de que los beneficiarios puedan tener certeza jurídica
mediante su escrituración; lo anterior en base a los siguientes:

ANTECEDENTES

A) Que con fecha 03 (tres) de marzo del 2008 (dos mil ocho) se celebró
un contrato de **donación onerosa** entre este Gobierno Municipal de
Atotonilco el Alto, Jalisco con la C. Martha Martínez Patiño, en el cual
se le dono con una onerosidad por un costo de \$58,000.00 (cincuenta
y ocho mil pesos 00/100 m.n.) mismos que serían pagaderos en un
plazo de 7 (siete) años el siguiente bien inmueble que se describe a
continuación:

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

I.- Lote de terreno marcado con el numero 10 (diez), de la manzana P y la casa habitación edificada sobre el mismo, marcada con el numero 20 (veinte), situada por la calle de nombre Presbítero Juan Daniel Zermeño Ramírez, en el Fraccionamiento denominado Madre María Luisa de la Peña, Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, inmueble que cuenta con una superficie aproximada de 90.00 (noventa) metros cuadrados y tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en 6.00 (seis) metros lineales con la calle de su ubicación de nombre Presbítero Juan Daniel Zermeño Ramírez.

Al Sur, en 6.00 (seis) metros lineales con el lote de terreno marcado con el numero 31 (treinta y uno) de donde se edificó la casa habitación marcada para su identidad con el número arábigo 19 (diecinueve) de la manzana P.

Al Este, en 15.00 (quince) metros lineales con el lote de terreno marcado con el número 11, donde se edificó la casa habitación marcada para su identidad con el numero arábigo 22, de la manzana P. Y;

Al Oeste, en 15.00 (quince) metros lineales con el lote de terreno marcado con el numero 9 donde se edificó la casa habitación marcada para su identidad con el numero arábigo 18, de la manzana P.

II.- como consta del comprobante de liquidación de crédito emitido el día 22 (veintidós) de noviembre del 2017 (dos mil diecisiete) en el cual señalaron que la C. Martha Martínez Patiño liquido la cantidad antes señalada.

PROPOSICIONES

1.- En virtud de que se ha pagado a este Gobierno Municipal la cantidad pactada en los contratos originarios, se solicita al pleno de este H. Ayuntamiento la aprobación para la desincorporación como bien de este H. Gobierno Municipal, el bien inmueble descrito, lote de terreno marcado con el numero 10 (diez), de la manzana P y la casa habitación edificada sobre el mismo, marcada con el numero 20 (veinte), situada por la calle de nombre Presbítero Juan Daniel Zermeño Ramírez, en el Fraccionamiento denominado Madre María Luisa de la Peña, municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, inmueble que cuenta con una superficie aproximada de 90.00 (noventa) metros cuadrados, con las medidas y linderos que quedaron señalados con anterioridad.

2.- Solicito a la Secretaría General, someta a consideración del pleno la propuesta presentada dentro de este dictamen y si es de aprobarse, se continúen con los trámites administrativos correspondientes.

**ATENTAMENTE
ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO A 16 DE ABRIL DEL 2026**

**LIC. HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA
SÍNDICA MUNICIPAL**

Gloria Vázquez m.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para la desincorporación de 1 (uno) lote del Fraccionamiento de interés social denominado Madre María Luisa de la Peña, municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, a nombre de C. Martha Martínez Patiño. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En virtud de lo expuesto en los puntos anteriores y si no existen más asuntos a tratar, les solicito a todos los miembros del Honorable Ayuntamiento ponernos de pie para la Clausura de la Sesión.

Por lo que siendo las 15:34 (quince horas con treinta y cuatro minutos) del día lunes 20 (veinte) de abril del año 2026 (dos mil veintiséis), doy por clausurada la Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete), bajo el acta 33/2026 (treinta y tres, diagonal dos mil veintiséis). Muchas gracias a todas y todos por su asistencia

Claudia Vázquez m.